PROTELA

Bogotá, 22 de Mayo de 2019

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTÍA GENERAL
GESTION DOCUMENTAL - REGISTRO
22 MAY 2019 HORA: 8:52
RECIBIDO: Jairo V.

Señor Coronel
RUBEN DARIO CAMELO DAZA
Ordenador del Gasto
Ejército Nacional
Bogotá, D.C. – COLOMBIA

ASUNTO: Solicitud prórroga entrega ítem 13 Toallas tipo desierto (11.200 unidades) proceso N° 024-DIADQ-INTR-2019 Adquisición de dotación de elementos de campaña, prendas de vestir y calzado para el personal militar con destino al ejército nacional.

Cordial saludo,

En atención a la adjudicación del ítem de la referencia realizada a Protela S.A., el cual tiene fecha de entrega del 100% (11.200 unidades) para el 31 de mayo, solicito muy comedidamente se conceda una prórroga de 15 días calendario para la entrega de los bienes, es decir hasta el 15 de Junio, por circunstancias de fuerza mayor, propias de la misma Entidad contratante, del ente certificador y de la fabricación de las materias primas, así;

La oferta fue presentada en el entendido que la subasta del proceso se realizaría el día 30 de abril, es decir tendríamos 30 días calendario para la fabricación, la verificación de los requisitos técnicos por parte del ente certificador y el comité técnico designado por la Entidad y para la entrega de los elementos. Como quiera que por las circunstancias propias de la evaluación y la verificación de las condiciones habilitantes de los oferentes, y en ejercicio de las garantías de subsanación, etc. inherentes a las disposiciones legales que rigieron el proceso, este tiempo fue extendido por la Entidad mediante Adendas 3 y 4 hasta el 10 de mayo.

Que el 15 de mayo se publicó la resolución de adjudicación N° 067.

Que a la fecha estamos en los trámites de entrega para aprobación, de las garantías contractuales requeridas para la dar inicio a la Ejecución del contrato.

Que la tela, materia prima para la fabricación de las toallas, por corresponder a un producto elaborado bajo una Norma Técnica Militar, no se encuentra disponible en

Nit. 860.001.985-7
Fábrica / Oficina principal Transversal 93 No. 65A - 52 Bogotá D.C. - Colombia
Tels. (57) 1 291 6600 - 4291500 Fax. 4362121 - 2760523
A.A. 95029 - 95030
www.protela.com
contactenos@protela.com.co

stock sino que debe ser fabricada específicamente para este proceso, y por lo tanto no puede ser suministrada en su totalidad antes de 15 días calendario.

Que para la entrega de los elementos, se debe dar aplicación a la guía técnica para la verificación de la conformidad emitida por el Ministerio de la Defensa Nacional GTMD 0004-A3, tal como lo señala el pliego de condiciones del proceso, y que esta establece la toma de muestras sobre porcentajes mínimos de producción en 100% de la materia prima y en producto terminado (al 2%, 80% y 100%), para luego ser enviadas a laboratorios debidamente certificados por la ONAC, y que estos laboratorios tienen acreditados unos tiempos de evaluación de las pruebas que oscilan entre los 8 y 12 días hábiles. Esto representa un mínimo de 15 días para la aplicación del proceso de verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto exigidas por la Entidad.

Vistos, los anteriores hechos, que constituyen causales de fuerza mayor, por ser irresistibles en la medida que el tiempo disponible, una vez adjudicados los bienes, es insuficiente para la fabricación, verificación técnica y entrega de la totalidad de los bienes al 31 de mayo de los corrientes. Por cuanto Protela S.A. hizo la previsión de cumplimiento sobre el supuesto de 30 días calendario dispuestos por la Entidad. La imprevisibilidad se configura por los tiempos adicionales tomados, aclaro, dentro de la competencia legal, por la Entidad pero que en todo caso y precisamente por ser de su exclusivo ámbito contractual, se espera de esta, la consecuente restauración de las circunstancias de plazo en tiempo inicialmente establecidas.

Por lo anterior, solicito respetuosamente, sea autorizada la prórroga de 15 días calendario para dar cumplimiento a los requisitos establecidos para la entrega de los bienes.

Adjunto calendario propuesto para la Ejecución del contrato que se derive de la adjudicación realizada a nuestra oferta.

Atentamente,

JORGE EDUARDO ÁNGEL LONDOÑO
Representante Legal PROTELA S.A.

NIT. 860.001 963-
fábrica - Oficina principal Transversal 93 No. 53A - 32 Bogotá D.C. Colombia
Tels. (571) 2918600 - 4291500 Fax. 4362121 - 2760593
A.A. 95029 - 95030
www.protela.com
e-mail:ventas@protela.com.co

Bogotá, 15 Mayo de 2019

Señores:
SUPERVISOR CONTRATO - COMITÉ TÉCNICO

Asunto: Envio Plan Maestro de produccion - ÍTEM 13 TOALLAS TIPO DESIERTO (Lote de 11,200 Unidades)

Con el presente enviamos a la Entidad el Plan Maestro de Producción correspondiente a la negociación de las operaciones del asunto,el cual contiene el cronograma de producción, consumo de materias primas y ente certificador, laboratorios, así;

CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN

	MAYO									JUNIO												
PROCESO/DÍA	22	23	24	25	27	28	29	30	31	1	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	
TEJEDURÍA	8 PIEZAS DÍA																					
TINTORERÍA			9 PIEZAS DÍA																			
CONFECCIÓN									1200 UNIDADES DÍA													
ESTAMPACIÓN										1200 UNIDADES DÍA												
AUDITORÍA									100%		2%							80%		100%		
EMPAQUE											1200 UNIDADES DIA											
DESPACHO																					DESPACHO	

Cantidad a entregar	11,200 TOALLAS					
plazo de entrega:	15 de Junio de 2019					
Confección / dia (5 talleres)	2 TALLERES / 625 DIA PROMEDIO / TOTAL 1,250 TOALLAS CONFECCIONADAS DIA	1,250 turno	200 hora	7,500 semana	mes	
Turnos a Trabajar	1 CONFECCIÓN					
Talleres confección: Protela:Transversal 93 # 65 A 82 - Next Generation: Carrera 96 A 75-29 Bogotá - Martha Quiñonez: Cl 132 # 132-04 - Fénix M&G ubicada en Cra 99 #133ª-19						
Taller estampación : Fina Stampa Carrera 89 #66ª-19						

Cuadro consumos materia prima

Texto breve de material	Material	Texto breve de material2	UM base	cant /unid	descripción	cantidad lote
TOALLAS	Tela	Algodón 100% Poliéster liso	mts	1,20 x 0,6	Rollo 60 x 3,2 mts	45 rollos x 5 tiras
	Hilo	Poliester recubierto poliester	conos	10 mts	cono x 5000 mts	22.4

Ente Certificador : NYCE, COLOMBIA Laboratorios: BLANCEC, LACCE, LPE ATLAS

Cordialmente,

Jairo Enrique Morales B.
Director de Operaciones
CC # 19.491.131 de Bogotá

PROTELA